

# Investigan una amenaza por Twitter a la embajadora del Reino Unido en Argentina y a su hija

12 julio, 2023



**Un joven de José C. Paz fue allanado en la madrugada de hoy por la PFA. El caso está a cargo de la jueza María Romilda Servini.**

En la madrugada de hoy martes, el Departamento Unidad de Investigación Antiterrorista de la Superintendencia de Investigaciones Federales de la PFA allanó a PL, un joven de 23 años en la zona de José C. Paz por amenazar en Twitter a Kirsty Hayes, embajadora del Reino Unido en Argentina.

La causa en su contra, a cargo de la jueza federal María Romilda Servini, comenzó luego de que el 14 de abril pasado, el acusado posteo en su cuenta de Twitter una imagen de Hayes junto a su hija en sus vacaciones. Alrededor de los cuellos de ambas dibujó de forma cruda una horca, similar a la del juego de lápiz y papel.

Fue la propia embajadora quien denunció la intimidación.

Así, la Policía Federal fue a la casa de P.L, que en sus redes sociales exhibía su cara, incluso fotos de su familia. Lo encontraron en su domicilio junto a su novia de 21 años y el

hijo de ambos. Le incautaron teléfonos, pero no lo detuvieron, por orden de la jueza federal. En cambio, se le impuso que se presente en cinco días en los tribunales de Comodoro Py.

A fines de junio pasado, un vecino de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, fue detenido en un operativo llevado a cabo por la Policía Federal. Lo acusaron de haber publicado mensajes intimidatorios en las redes sociales de la Embajada del Reino Unido en Argentina.

“Vamos a matar a cualquier inglés que esté en Argentina”, decía uno de los comentarios que escribió semanas antes.

La denuncia del caso fue radicada el 8 de junio pasado por el jefe de Seguridad y Transporte de la sede diplomática, luego de que un usuario de Facebook escribiera en la página oficial de la Embajada agravios contra los ciudadanos ingleses y contra los reyes. “Los vamos a matar a todos”, “mal paridos”, “rajen de acá, hijos de mil p...”, fueron otros comentarios que provocaron la preocupación.

En consecuencia, se inició una causa en la que intervinieron el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°12 que conduce Ariel Lijo y la secretaría N°23 a cargo de Paola Yanina Kohen.

Detectives del Departamento Unidad de Investigación Antiterrorista de la Policía Federal –que depende de la Superintendencia de Investigación Federal– tomaron la investigación, rastrearon la localización de los mensajes y llegaron así hasta la casa de un vecino de Venado Tuerto de 49 años.

Fuente: Infobae